

Guayaquil, Junio de 1.996

Señores
Accionistas de
CORIBAN S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

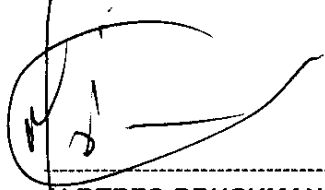
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de **CORIBAN S.A.**, por el año terminado en Diciembre 31 de 1995, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas; siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria a la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

El capital de trabajo al final del ejercicio fue de S/. 4'354.707, siendo su índice liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente) de 2,45.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.



ALBERTO BRUCKMANN B.
COMISARIO

